

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

81

CAMARMA DE ESTERUELAS

PERSONAL

Por resolución de Alcaldía número 2024-1463, de 11 de julio, una vez concluido el procedimiento selectivo para la provisión de cuatro plazas de Auxiliares Administrativos, como personal laboral fijo, del Ayuntamiento de Camarma de Esteruelas, perteneciente al proceso de estabilización mediante concurso de méritos en ejecución de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, se ha efectuado la autorización para la contratación de:

IDENTIDAD DE LAS CANDIDATAS A CONTRATAR	NIF
EVA MARIA DIAZ LOPEZ	47****90Q
MARIA DE LA O VAZQUEZ HORCHE	50****81P
SACRAMENTO LOPEZ LOPEZ	09****06H
MARIA FE MENDIETA VEGA	08****54G

Característica de la plaza:

- Plaza: Cuatro Auxiliares Administrativos.
- Denominación del puesto: Auxiliar Administrativo.
- Subgrupo (asimilado laboral): C2.
- Complementos de Destino (asimilado laboral): 18.

Lo que se hace público a los efectos oportunos.

En Camarma de Esteruelas, a 11 de julio de 2024.—La alcaldesa-presidenta, Ana Victoria Cruz Martín.

(03/11.460/24)

